

Capacita Salud a personal en materia de Transparencia y Acceso a la Información

Posted on 4 de abril de 2024 by Diario Humano



Garantizando la transparencia y disponibilidad de información para los ciudadanos

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Con la finalidad de cumplir con las disposiciones establecidas por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Secretaría de Salud de Baja California Sur impartió capacitación a personal administrativo que tiene a su cargo la recopilación de datos y llenado de formatos que debe realizarse para que sean debidamente publicados en el portal de internet de la institución.

Dicho curso fue coordinado por el titular de la Unidad de transparencia de la dependencia estatal, en el que abordaron las modificaciones que recientemente se aplicaron a nivel federal a los lineamientos técnicos para homologar y estandarizar la informes que los sujetos obligados (como es en este caso la Secretaría de Salud), deben publicar en su sitio oficial y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Cabe mencionar, que estas actividades se llevan a cabo para atender lo dispuesto en la legislación vigente, en la que establecen que debe proporcionarse formación continua y especializada a los trabajadores que tiene esta encomienda, de tal manera que mantengan actualizados los sistemas de archivo y gestión documental conforme la normatividad aplicable.

Con esto se da cumplimiento además a lo constituido por la ley en la materia que confiere a las instituciones públicas la responsabilidad de generar y publicar contenidos en formatos abiertos y accesibles, para que pueda ser consultada por todos los ciudadanos que estén interesados en vigilar y supervisar que los recursos públicos sean ejercidos de forma transparente, eficaz y eficiente.

Por otro parte, abordaron la importancia de seguir criterios específicos para la protección de datos personales que también prevé esta ley, para evitar que la información sea utilizada en un propósito distinto para la cual fue proporcionada, con esto impedir que se afecten otros derechos o libertades.